ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2588326 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO

PARTES:	**JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA** – Director Regional con funciones de Subdirector de Centro – SENA
	JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO - CONTRATISTA
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y de apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en la modalidad presencial y/o a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER..*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue el 27 de julio de 2021.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de VEINTE Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA ($27.084.960) PESOS M/CTE, incluido IVA.
SUSCRIPCIÓN:	19 de julio de 2021.
C. D. P.:	No. 1921 de 2021.
C. R. P.:	No. 56721 de 2021.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-44-101200545 expedida por SEGURO DEL ESTADO S.A, el 7/23/2021; Amparo de Cumplimiento desde el 7/23/2021 hasta el 4/18/2022, valor asegurado $ 2.708.496,00. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 27 de julio de 2021.
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTE Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (27.084.960) PESOS M/CTE, incluido IVA.
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutó hasta el 18 de diciembre de 2021
SUPERVISOR:	YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO – Coordinadora Académica

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA** domiciliado (a) en la ciudad de Quibdó-Choco identificado (a) con la C. de C. 80.761.124 de Bogotá, quien en su calidad de Subdirector de Centro, cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 1592 del de 17 de septiembre de 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 183 del 17 de septiembre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional o la que la modifique, que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO** identificado (a) con la C. de C. No. 94325380 de Palmira, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2588326 de 2021, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 19 de julio de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y de apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en la modalidad presencial y/o a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.."* **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el 18 de diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 27 de julio de 2021. **3.** Que mediante por haber resultado a saldos a favor en el contrato se procede con la liquidación del mismo. **4.** Que el Supervisor del Contrato, **YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO,** certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y

valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 27 de julio de 2021 y el 18 de diciembre de 2021. **5.** Que debido a que el contrato no inició en la fecha inicialmente establecida, quedó un saldo a favor del SENA de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS ($$ 6.592.107) MCTE, que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 56721 de 2021. Que según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2588326 de 2021, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	$27.084.960
Valor bruto pagado al contratista	20492853
Valor a pagar al contratista	$0
Saldo a reversar a favor del SENA	$$ 6.592.107

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de julio de 2021 y el 18 de diciembre de 2021, el SENA no adeuda al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2588326 de 2021. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 56721 de 2021 queda un saldo a reversar a favor del SENA de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS ($$ 6.592.107) MCTE,
PARAGRAFO PRIMERO: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F-073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Quibdó, el 31 de diciembre de 2021.

POR EL SENA

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
C. de C. 80.761.124 de Bogotá
Director Regional

Vo.bo. YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Cargo: Coordinadora Académica
Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
C. de C. No. 94325380 de Palmira

Proyectó: Elizabeth Moreno Caballero - Abogada Oficina de Contratación
Revisó 01: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios
Revisó 02: Melba Maturana García– Abogada Despacho Regional
Aprobó: Jharol Enrique Torres Arango - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:
(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *
* HAROLD ENRIQUE TORRES

Código Dependencia Destinatario
271040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
27

Regional Destinatario
CHOCO

Email Destinatario
HTORRESA@SENA.EDU.CO

Fecha
29/12/2021 04:47:15 p. m.

Radicado
27-9-2021-000913

NIS
2021-02-453404

Asunto

Asunto *
ACTAS

Descripción del Asunto *
ACTAS DE LIQUIDACION 2021

Texto

*
Cordial saludo

Apreciado Harold Torres

Adjunto remito actas para el tramite presupuestal y publicación en el SECOP.

Agradezco su atencion y compromiso de siempre

Remitente

Código Dependencia Remitente
271010

Dependencia Remitente
DIRECTOR REGIONAL

Código Regional Remitente
27

Regional Remitente
CHOCO

Funcionario Remitente
* JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

Email Remitente
JBLANCOC@SENA.EDU.CO

Anexos (21)

Document Name	Attachment Type
CANDELARIA GUERRERO CORDOBA (1) (1) (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-0	Anexo Respuestas Internas
JAIR ALEXANDER SANCHEZ MORENO (2) (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000	Anexo Respuestas Internas
JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO FIRMADO (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2	Anexo Respuestas Internas
JUANA ROSA GONZALEZ RODRIGUEZ (1) (1).DOCX (1) (1) (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas	Anexo Respuestas Internas
DARLIN KEIDY RENTERIA (2) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000913 - NIS: 2	Anexo Respuestas Internas
KATRYN CORDOBA (2) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000913 - NIS: 2021-02-4534	Anexo Respuestas Internas
KELLY YOHANA MENA BEJARANO OK (1) (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000	Anexo Respuestas Internas
LEIDY TATIANA CORDOBA MURILLO_SIGNED (2) (2) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-	Anexo Respuestas Internas
LORAIN IRINA ABRIL VALDES - (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000913 - NIS:	Anexo Respuestas Internas
MARLIN YADIRA PADILLA CORDOBA ACTA DE LIQUIDACION FIRMADA (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas I	Anexo Respuestas Internas
LUIS FERNANDO PEREA GUERRERO 5555 (1) (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021	Anexo Respuestas Internas
NAUL MOSQUERA (2) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000913 - NIS: 2021-02-45340	Anexo Respuestas Internas
PAOLA ANDREA MOSQUERA VASQUEZ 2021 (2) (2) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-00	Anexo Respuestas Internas
SANDRA YADIRA CORDOBA LONDOÑO ACTA LIQUIDACIÓN- (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2	Anexo Respuestas Internas
WEIMAR YESID CORDOBA PALACIOS-SIGNED (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-	Anexo Respuestas Internas
YANETH ANDRADE CORDOBA PAZ Y SALVO-FIRMADO 1 (1) (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -	Anexo Respuestas Internas
YANITZA MORENO FIGUEROA ACTA DE LIQUIDACION (2) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20	Anexo Respuestas Internas
YARLEY KATHERYNE BEDOYA PALACIOS (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-0009	Anexo Respuestas Internas
YISSETH NAIROVY CORDOBA BLANDON (1)-FIRMADO (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.	Anexo Respuestas Internas
ACTA DE LIQUIDACION JAVIER (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000913 - NIS:	Anexo Respuestas Internas
CAMSCANNER 12-27-2021 21.40 (1) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-000913 -	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario	Email Destinatario
YILSE RUIZ	YARUIZ@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

Comunicación Producida

Radicado No 27-9-2021-000913 **Fecha** 29/12/2021 4:47:15 p. m. **No. Interno Sena (N.I.S):** 2021-02-453404

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso (•) FÍSICO () E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización (•) TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: ACTAS Descripción: (Máx 60 Car.) ACTAS DE LIQUIDACION 2021

REMITENTE

Dependencia: 271010 Nombre: DIRECTOR REGIONAL

Funcionario: * JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional: 27 CHOCO

Dependencia: 271040 GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Funcionario: * HAROLD ENRIQUE TORRES